



FACULTAD DE HUMANIDADES

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

MARKETING ESTRATÉGICO

**Denominación en Inglés:**

STRATEGIC MARKETING

**Código:**

101312109

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Básica

**Horas:**

|                         | <b>Totales</b> | <b>Presenciales</b> | <b>No Presenciales</b> |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| <b>Trabajo Estimado</b> | 150            | 45                  | 105                    |

**Créditos:**

| <b>Grupos Grandes</b> | <b>Grupos Reducidos</b> |                    |                           |                            |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
|                       | <b>Aula estándar</b>    | <b>Laboratorio</b> | <b>Prácticas de campo</b> | <b>Aula de informática</b> |
| 4.8                   | 1.2                     | 0                  | 0                         | 0                          |

**Departamentos:**

DIRECCION DE EMPRESAS Y MARKETING

**Áreas de Conocimiento:**

COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre:                         | E-mail:                      | Teléfono:   |
|---------------------------------|------------------------------|-------------|
| * Francisco Jose Pineiro Castro | francisco.pineiro@dem.uhu.es | 959 217 907 |

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### Tutorías:

Cuatrimestre 1: Lunes, de 15:30 a 17:30 y de 19:30 a 20:30

Martes, de 15:30 a 17:30 y de 19:30 a 20:30

Facultad de Humanidades. Pabellón 11, **Despacho 25 Bajo**.

Cuatrimestre 2: Lunes, de 15:30 a 17:30 y de 19:30 a 20:30. Facultad de Humanidades. Pabellón 11, **despacho 25**

Miércoles, de 15:30 a 17:30 y de 19:30 a 20:30. Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

**Despacho 38**

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Bases teóricas generales para el estudio del marketing. Análisis de la situación de las organizaciones culturales que comprende el estudio de su entorno y de la demanda de actividades culturales. Análisis del comportamiento del consumidor cultural. Proceso de investigación comercial y plan de marketing para actividades culturales.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

General theoretical bases for the study of marketing. Analysis of the situation of cultural organizations that includes the study of their Environment and the demand for cultural activities. Analysis of cultural consumer behavior. Business research process and marketing plan for cultural activities.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura está en el contexto de la parte comercial de la materia.

#### 2.2 Recomendaciones

No se requieren de manera precisa

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Entender la importancia de la planificación comercial para la consecución de los objetivos en actividades culturales.

- Analizar el entorno y la demanda como base de un conocimiento de la situación de las organizaciones culturales.
- Conocer el comportamiento del consumidor cultural.
- Planificar un estudio de mercado para utilizar como base en la toma de decisiones.

Entender el marketing mix de la empresa como factor clave en la consecución de los objetivos.

Diseñar y gestionar el producto cultural de forma que se atiendan las necesidades y deseos del público objetivo

Entender la importancia de la elaboración de un plan de marketing como factor decisivo en las estrategias comerciales de la empresa.

Conocer la importancia de la segmentación de los mercados de los productos/servicios culturales para atender de forma satisfactoria a los consumidores.

Ser capaces de diseñar un Sistema de Información de Marketing eficiente para la empresa.

El estudiante que supere la asignatura:

- Tendrá los conocimientos suficientes para el desarrollo de una estrategia comercial que le proporcione un análisis del funcionamiento del mercado y su entorno
- Obtener los conocimientos suficientes para desarrollar un "Plan de Marketing"
- Sabrá interpretar las pautas en la toma de decisiones del consumidor de productos/servicios culturales.

Aprenderá a desarrollar trabajos de "investigación comercial".

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE6:** Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19).

**CE8:** Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18).

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG1:** Capacidad de análisis y síntesis.

- CG9:** Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG11:** Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CG12:** Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.
- CG14:** Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
- CG15:** Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
- CG2:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG3:** Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
- CG4:** Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
- CG5:** Habilidades de investigación y gestión de la información.
- CG6:** Capacidad crítica y autocrítica.
- CG7:** Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- CG8:** Capacidad para generar nuevas ideas.
- CG10:** Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
- CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
- CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
- CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b.

Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías virtuales.

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

### **A. Sesiones de grupo grande:**

Para las clases en grupo grande los recursos que se utilizarán son la pizarra (tradicional y/o en su versión electrónica), las proyecciones de presentaciones con la ayuda del ordenador y material suplementario suministrado por el profesorado (fotocopias, archivos electrónicos, etc.).

### **B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)**

En las sesiones en grupo reducido los alumnos expondrán la resolución de los casos y las cuestiones planteadas en cada tema, abriendo un debate crítico sobre las diferentes soluciones a los problemas planteados. Estas clases prácticas serán interactivas y la participación del/la alumno/a será tenida en cuenta a la hora de valorar su adaptación al grado de aprendizaje.

### **C. Otras actividades docentes**

Todo el material oportuno para el seguimiento de las clases teóricas y prácticas estará disponible en la plataforma de teleformación de la Universidad de Huelva (Moodle), el plan de trabajo, los horarios de las clases teóricas y prácticas, así como enlaces de interés de la asignatura.

## 6. Temario Desarrollado

## **Tema 1. INTRODUCCIÓN AL MARKETING**

- 1.1. Introducción y conceptos básicos
- 1.2. Naturaleza y alcance del marketing
- 1.3. Los distintos enfoques en la gestión de marketing
- 1.4. La función comercial y el sistema comercial

## **Tema 2. EL PLAN DE MARKETING**

- 2.1. La planificación en el seno de la dirección comercial
- 2.2. El plan de marketing
- 2.3. Fases en la elaboración del plan de marketing

## **Tema 3. EL ENTORNO DEL MARKETING**

- 3.1. Introducción
- 3.2. El microentorno
- 3.3. El macroentorno
- 3.4. La vigilancia del entorno

## **Tema 4. COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR**

- 4.1. Introducción
- 4.2. El proceso de decisión de compra
- 4.3. Factores influenciadores del comportamiento del consumidor: variables internas
- 4.4. Factores influenciadores del comportamiento del consumidor: variables externas
- 4.5. Características especiales de la compra de las organizaciones

## **Tema 5. SEGMENTACIÓN DE MERCADOS**

- 5.1. Introducción
- 5.2. Requisitos para una segmentación efectiva
- 5.3. Criterios de segmentación
- 5.4. Estrategias de segmentación
- 5.5. El proceso de segmentación
- 5.6. Técnicas y modelos de segmentación

## **Tema 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MARKETING**

- 6.1. La información como materia prima de la toma de decisiones
- 6.2. El sistema de información de marketing (SIM)
- 6.3. La investigación comercial
- 6.4. Tipos de investigación
- 6.5. Las fuentes de investigación

## **7. Bibliografía**

### 7.1 Bibliografía básica:

SANTESMASES, M. et al. (2009): *Fundamentos de Marketing*, Pirámide, Madrid.

KOTLER PHILIP, ARMSTRONG, SUNDERS J., WONG V. (2004): *Marketing*, PrenticeHall

SAINZ DE VICUÑA ANCÍN, J. M. (2009): *El Plan de Marketing en la práctica*, Esic.

ALONSO RIVAS, J. (2000): *Comportamiento del consumidor*, Esic.

DÍEZ DE CASTRO, E. y LANDA BERCEBAL, J. (2002): *Marketing: Investigación Comercial*, Pirámide, Madrid.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

Las que aparecen en cada tema bajo el epígrafe "Marketing en Acción", este dossier de lecturas

obligatorias que aparece en el espacio de la asignatura en la plataforma Moodle incluye artículos y noticias publicadas relacionados con cada uno de los temas. En dicho documento aparecen una media de 5 artículos/noticias por bloque de temas, esto supone una media de 20 artículos/noticias en el curso.



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Examen escrito.
- Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).
- Elaboración de portafolios.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Examen escrito:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Ausencia de errores
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas
- Nivel de estudio

Trabajos:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Claridad de análisis y exposición de resultados
- Grado de utilización de bibliografía y fuentes auxiliares
- Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita

Evaluación continua:

- Corrección en la utilización de la lengua de forma oral y escrita
- Claridad de análisis y exposición de resultados
- Grado de capacidad en la resolución de problemas
- AAD: capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar un trabajo empírico sobre diferentes facetas de la asignatura
- Participación en las clases.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019)[1] las convocatorias a tener en cuenta serán:

**1. Convocatoria ordinaria i (febrero o junio):**

**Instrumentos y criterios de calificación:**

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

La asignatura está dividida en dos partes:

- 1.-Resolución de cuestiones, casos planteados en la plataforma y pruebas de autoevaluación.
- 2.-Realización de Examen.

**Estos apartados se ponderarán según la siguiente regla:**

**Examen..... 70%**

Se ponderará con ese porcentaje la calificación obtenida por el alumno en el examen final de la asignatura.

**Resolución de cuestiones, casos y pruebas de autoevaluación..... 20%**

Se ponderará con ese porcentaje la calificación final obtenida por el alumno en las puntuaciones de los casos prácticos, las cuestiones y pruebas de autoevaluación.

**Seguimiento individual del estudiante.....10%**

Con el seguimiento individualizado de cada alumno/a, se evaluarán la actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

Para poder realizar la media habrá que obtener como mínimo una puntuación de **4** en cada una de las partes.

[1][http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf);

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

### 8.2.2 Convocatoria II:

#### **Instrumentos y criterios de calificación:**

Examen escrito. Prueba individual teórico-práctica, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos: 70%

La calificación obtenida por el alumno tanto en los trabajos presentados durante el desarrollo del curso (20% de la nota final) como en la evaluación continua (10%) será mantenida para la segunda convocatoria.

#### **Criterios de Evaluación:**

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

### 8.2.3 Convocatoria III:

Examen escrito:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de

acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Examen escrito:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s

que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

Examen.....100%

Examen escrito:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante ha de comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema, salvo casos excepcionales y causas sobrevenidas justificadas.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

Examen.....100%

Examen escrito:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante ha de comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema, salvo casos excepcionales y causas sobrevenidas justificadas.

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

### 8.3.3 Convocatoria III:

Examen.....100%

Examen escrito:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información

- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante ha de comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema, salvo casos excepcionales y causas sobrevenidas justificadas.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Examen.....100%

Examen escrito:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en las calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de

carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante ha de comunicarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema, salvo casos excepcionales y causas sobrevenidas justificadas.



**9. Organización docente semanal orientativa:**

| Fecha      | Grupos<br>Grandes | G. Reducidos |      |         |           | Pruebas y/o<br>act. evaluables | Contenido<br>desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
|            |                   | Aul. Est.    | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. |                                |                           |
| 13-02-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                | TEMA1                     |
| 20-02-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                | TEMA 2                    |
| 20-02-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | LECTURA TEMA 1                 |                           |
| 27-02-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                | TEMA 3                    |
| 06-03-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | LECTURA TEMA 2                 |                           |
| 13-03-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | CUESTIONES TEMA 1 Y<br>2       |                           |
| 20-03-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                | TEMA 4                    |
| 27-03-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                | TEMA 4                    |
| 10-04-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | LECTURAS TEMAS 3 Y 4           |                           |
| 17-04-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | CUESTIONES TEMA 3              |                           |
| 24-04-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                | TEMA 5                    |
| 01-05-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | CUESTIONES TEMAS 4 Y<br>5      |                           |
| 08-05-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                | TEMA 6                    |
| 15-05-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | LECTURA TEMA 5 Y 6             |                           |
| 22-05-2023 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         | CUESTIONES TEMA 6              |                           |

**TOTAL            0            0            0            0            0**